



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0049977/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por en el sentido que se designe a los docentes mencionados a fs. 1 del expte. de referencia al cargo docente guía del Ciclo de Nivelación: "Introducción al Estudio de las Ciencias Químicas correspondiente al año 2019 de esta Facultad.-

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 9;

Al VºBº otorgado por el Dr. Luis Olcese a fs. 1;

Al Orden de Mérito que obra a fojas 5 y 6 del expte. de referencia de la Comisión Evaluadora para la Selección Académica para cubrir cargos de Docente Guía para el Ciclo de Nivelación de la Facultad.-

A las renunciaciones presentadas en los EXP-UNC: 0044391, 0049272 y 0049274/2018;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar interinamente a la Lic. Vanessa **ÁLVAREZ** (Legajo **47.886**), como Docente Guía para el Ciclo de Nivelación 2019 de la Facultad de Ciencias Químicas, **por un periodo de 5 (cinco) meses a partir del 01-11-2018 y una dedicación de 12 (doce) horas cátedras/ mensuales .-**

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Bioq. Paulina **FALLETTI** (Legajo **49.278**), como Docente Guía para el Ciclo de Nivelación 2019 de la Facultad de Ciencias Químicas, **por un periodo de 5 (cinco) meses a partir del 01-11-2018 y una dedicación de 12 (doce) horas cátedras/mensuales .-**

Artículo 3º.- Designar interinamente a la Farm. María Daniela **SANTI** (Legajo **47.965**), como Docente Guía para el Ciclo de Nivelación 2019 de la Facultad de Ciencias Químicas, **por un periodo de 5 (cinco) meses a partir del 01-11-2018 y una dedicación de 12 (doce) horas cátedras/mensuales.-**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

///

EXP-UNC: 0049977/2018

Artículo 4º.- Las docentes mencionadas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.mes

1018

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC